

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P.Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA (E)

TRASLADO N°. 261	FECHA: 21 de julio de 2021
------------------	----------------------------

RADICACIÓN	MEDIO CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO EXCEPCIONES	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-000 2021-00190-00	Acción Popular	Personería Municipal de Valledupar	Nación-Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible-Instituto Geográfico Agustín Codazzi "IGAC"-Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR"-Curaduría Urbana de Valledupar No. Uno-Municipio de Valledupar	Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Previas y de fondo (en one drive). Instituto Geográfico Agustín Codazzi "IGAC". Previas (one drive). Municipio de Valledupar. De fondo (one drive). Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR". Previas y de fondo (One drive).	21/Jul./21	23/Jul./21

				Curaduría Urbana Número Uno de Valledupar. Previas y de fondo (one drive)		
--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------	--	--

De conformidad con lo previsto en el artículo 175, parágrafo 2º. del CPACA, se publica el presente Traslado de Excepciones en la página Web de la Corporación, a las 8:00 a.m.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º.
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar



